



**Informe Pormenorizado del estado del Control Interno
Periodo: Marzo – Junio 2015**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN

Julio del 2015



Alcaldía de Medellín

Informe Pormenorizado del estado del Control Interno Periodo marzo – junio de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011
Oficina Control Interno y Evaluación

Módulo de Control de Planeación y Gestión

- 1.1 Componente Talento Humano
 - 1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos

La entidad ha continuado con la socialización y difusión de los principios y/o valores adoptados por la entidad mediante diferentes mecanismos como página web, capacitaciones; inducción y re inducción más otras iniciativas como las reuniones de grupos focales establecidas en un cronograma de reuniones para el año 2015

Se realiza **Rendición de la Cuenta Pública** para los clientes internos y externos correspondiente a la vigencia 2014, cumpliendo en un 100% con la programación. El 15 de febrero del 2015 se realiza la rendición a la Contraloría General de Medellín y desde la Oficina de Control Interno y Evaluación se realiza la evaluación e Informe Ejecutivo del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para el Departamento Administrativo de la Función Pública con la metodología de evaluación. Los informes consolidados, se envían: A la Secretaria de Salud de Medellín y se carga en el aplicativo de la SUPERSALUD, cumpliendo con la Política de Transparencia y la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción



Informe Pormenorizado del estado del Control Interno Periodo marzo – junio de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011
Oficina Control Interno y Evaluación

Se avanza en el cumplimiento del cronograma de **despliegue** del **Código de Ética y Buen Gobierno** así como la evaluación de conocimientos. El despliegue del Plan Anticorrupción y de Código de ética y Buen Gobierno, se realiza por diferentes medios, ellos son: Jornada de inducción al personal, Programa de Cultura Organizacional, a través de la página web, reuniones de personal por parte de los Jefes de las Unidades Administrativas con sus equipos de trabajo, entre otros. Lo que ha permitido una sensibilización para el primer trimestre del año, de 985 personas al interior de la Entidad.



Se actualizó el Manual de funciones y fue aprobado por la Junta directiva en la sesión ordinaria del 24 de junio de 2015



Informe Pormenorizado del estado del Control Interno Periodo marzo – junio de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina Control Interno y Evaluación

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Se continúa desarrollando el Plan de Formación y Capacitación formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos el cual fue aprobado en la Resolución 062 del 2014 para el periodo 2014-2017. El Plan de Capacitación fue construido de manera participativa y teniendo en cuenta las necesidades de la empresa.

Dentro del Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el primer trimestre de 2015, se capacitan 250 servidores, para un total de 26 capacitaciones realizadas.

Entre algunos de los temas de capacitación están:

- AIEPI clínico medico (virtual).
- Foro actualización Resolución 2003 de 2014, Sistema Único de Habilitación de IPS.
- Capacitación detección temprana y manejo básico de enfermedad renal crónico.
- Día mundial de la lucha contra la tuberculosis.
- Formador de formadores, metodología experiencial.

El programa de inducción y re inducción es actualizado semestralmente y se cumple según los parámetros establecidos. Para el primer trimestre se realiza la programación de la inducción con la participación de 33 servidores.

Jornada de Inducción 19 de febrero de 2015



Fuente: Dirección de Talento Humano. Marzo de 2015

**Informe Pormenorizado del estado del Control Interno
Periodo marzo – junio de 2015**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina Control Interno y Evaluación

La ESE Metrosalud continua con el Plan de Bienestar Social Laboral e Incentivos, aprobado por el Comité de Bienestar Social e Incentivos, los cuales se componen de: Calidad de Vida Laboral y Protección y Servicios Sociales dentro de los cuales se contemplan 10 programas: Clima Laboral, Cultura Organizacional, Humanización, Vivir Saludablemente, Pre Pensionados, Pensionados y Estímulos e Incentivos, para el componente de Calidad de Vida Laboral y, los programas de Vivienda, Deporte, Recreación, Cultura y Convención Colectiva, para el componente de Protección y Servicios Sociales.

Desarrollo Integral y Calidad de Vida de los servidores

Para el primer trimestre de 2015, se cumple en un 100% con la cobertura de los Programas de Bienestar Laboral, de acuerdo con lo programado para este período. Las actividades van dirigidas según el tema, a los servidores, los prepensionados y pensionados

Dentro de los programas de protección y servicios sociales, se desarrollan actividades para los servidores tales como se muestran en el siguiente cuadro, donde se hace un comparativo con la vigencia 2014, evidenciándose un aumento en la población beneficiada para el 2015 (264 personas), con relación al 2014 (251 personas).

Actividad/ personas x año	2014 1 trimestre	2015 1 trimestre
Caminatas ecológicas	76	68
Clases de baile Rumba Aérobicos	37	116
Programa de vivienda	26	27
Feria de servicios y beneficios	112	53

Fuente: Dirección de Talento Humano. Marzo de 2015

Dentro de la inversión de la entidad en protección y servicios sociales siendo importante resaltar el programa de vivienda para los servidores y trabajadores sociales de la entidad como un estímulo de bienestar laboral.

- ✓ La Entidad realiza actividades de **Salud Ocupacional** como: Pausas Activas, Actividad de Brigadas Plan de Emergencias, Actividad con Servidores con restricciones laborales Aprendiendo juntos.

Informe Pormenorizado del estado del Control Interno Periodo marzo – junio de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011
Oficina Control Interno y Evaluación



Visita Dres. Pausini y Oscar Bossio
Actividad pausas activas y uso de EPP



Visita Dres. Pausini y Oscar Bossio
Actividad pausas activas y uso de EPP



Plan emergencias
Actividad de brigadas



Aprendiendo juntos
Actividad con Servidores con restricciones
laborales



Evaluación del Desempeño laboral:

Dentro del fortalecimiento del despliegue y seguimiento al Modelo **Evaluación del Desempeño Laboral**, se realizan acciones promocionales de construcción de la ficha técnica del compromiso o parametrización de evidencias con la asistencia de 166 servidores integrantes de Comisiones Evaluadoras.

El resultado síntesis de auto evaluación de adherencia al procedimiento de EDL ESE METROSALUD primer semestre 2015.

**Informe Pormenorizado del estado del Control Interno
Periodo marzo – junio de 2015**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina Control Interno y Evaluación

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Evaluadores / Comisiones Evaluadoras Existentes	Aplicadas Instrumento de Auto Evaluación	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
UPSS	9	9	81	
SEDE ADMINISTRATIVA	12	8	69	
% TOTAL			75,00	NO ACEPTABLE

Fuente: Base de datos procedimiento EDL ESE Metrosalud. Jun. 2015

El instrumento de auto evaluación de adherencia muestra un resultado con respecto a la aplicabilidad de todas las actividades del ciclo de la EDL en un 75.00 %, lo que indica que las acciones para la ESE Metrosalud, están documentadas y formalmente adoptadas en el qué hacer de la institución y que pocas veces se aplican de acuerdo al estándar.

Actividad construcción de fichas técnicas del compromiso



Fuente: Dirección de Talento Humano. Marzo de 2015

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

Resultados Plan de Acción a Marzo del 2015

Se realiza la Rendición de Cuentas a la Gerencia, presentando los resultados del Plan de Acción a marzo de 2015, donde los Jefes de las Unidades Administrativas presentan sus logros y definen las acciones de intervención para

**Informe Pormenorizado del estado del Control Interno
Periodo marzo – junio de 2015**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina Control Interno y Evaluación

mejorar el cumplimiento de las metas programadas. Se obtiene un resultado del 90% de cumplimiento en el Plan de Acción.

Tabla 21

ESE Metrosalud				
	PESO % LINEA	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Línea 1	30%	0,89%	0,83%	94,17%
Línea 2	30%	0,84%	0,78%	93,32%
Línea 3	20%	0,49%	0,40%	80,81%
Línea 4	20%	0,49%	0,43%	88,09%
	100,00%	2,71%	2,45%	90%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Marzo de 2015

1.3 Componente Administración del Riesgo

La empresa realizó el Informe de Seguimiento- Mapa de Riesgos por Proceso, 2014 - Sistema Administración de Riesgos. Liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Desde la Oficina de control Interno y Evaluación se vienen desarrollando la campaña de autocontrol. En este periodo se realizó en la UPSS Manrique.

La empresa ha realizado la autoevaluación de habilitación en toda la red de prestadores de servicios de salud en la totalidad de los servicios

2.2 Componente de Auditoría Interna

2.2.1 Auditoría Interna: Se presentó el programa de evaluaciones 2015 por la Oficina de control Interno y Evaluación el cual fue aprobado por un acto

**Informe Pormenorizado del estado del Control Interno
Periodo marzo – junio de 2015**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina Control Interno y Evaluación

administrativo en la resolución 520 del 4 de mayo de 2015.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

2.3.1 Plan de Mejoramiento: El resultado de la vigencia 2014 del cumplimiento de los planes de mejora presentados a la Contraloría en su último seguimiento del mes de febrero arroja un cumplimiento del 86,4%.

PAMEC - Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad.

Como parte de la ruta crítica del PAMEC, se realiza el primer seguimiento a la ejecución del plan de mejoramiento institucional, mediante la recolección de evidencias y productos entregados por los jefes de las unidades administrativas. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento por semaforización, alcanzado un **cumplimiento promedio del 35%**. Acorde con la metodología institucional, se reprograman las actividades que no se cumplieron, para tener presente en el segundo seguimiento.

Cumplimiento general del plan de mejoramiento del PAMEC

Cumplimiento general del plan de mejoramiento		%
Cumplimiento Total:	100%	26%
Cumplimiento avanzado:	75%	9%
Cumplimiento parcial:	50%	7%
Cumplimiento incipiente:	25%	5%
Sin cumplimiento:	0%	50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Marzo de 2015

3. Eje Transversal Información y Comunicación

1. Información y Comunicación interna y externa

Informe Pormenorizado del estado del Control Interno Periodo marzo – junio de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina Control Interno y Evaluación

Metrosalud continúa fortaleciendo los mecanismos electrónicos para el registro de la información Externa (Recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias a través del Software SEVENET).

2. Sistemas de Información y comunicación

Metrosalud realiza el manejo de sus comunicaciones oficiales (Oficios - memorandos - circulares) con base en el Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación, y se posee un registro en medio digital de las mismas con base en el Software Sevenet.

En el proyecto “**Desarrollo de la cultura del archivo, flujo documental y correspondencia digital**” se están desarrollando las siguientes actividades:

- Fortalecer el sistema de control de correspondencia SEVENET
- Formular un Programa de Gestión Documental (PGD) Decreto 2609/12

El avance esta dado en:

- a) Cuadro De Clasificación Documental – CCD (100 %)
- b) Tabla De Retención Documental (100 %)
- c) Plan Institucional De Archivos – PINAR (**70 %**) **
- d) Inventario Documental (**80%**)
- e) **Modelo De Requisitos Para Gestión De Documentos Electrónicos (20%)**
- f) Bancos Terminológico De Tipos, Series Y Subseries (100%)
- g) Mapas De Procesos, Flujos Documentales Y Descripción De Funciones De La Unidades Administrativas De La Entidad (100%)

Se cumple con el 91% del **Plan de Comunicaciones Institucional** a marzo del 2015. Se continúa con el apoyo a actividades institucionales, la divulgación de hechos de interés, el diseño y diagramación de piezas comunicacionales, así como la producción y difusión de medios institucionales, que fortalezcan el despliegue de temas inherentes a la operación de la entidad, como las cápsulas de la historia clínica electrónica, la difusión de los derechos y deberes, entre otros.

**Informe Pormenorizado del estado del Control Interno
Periodo marzo – junio de 2015**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina Control Interno y Evaluación



Capsulas Historia Clínica Electrónica

Reservado como la versión del aplicativo SAIX asegura que el acceso a los datos de los pacientes se realice de manera segura y controlada.

Si no vas a hacer uso del aplicativo, presiona cerrar la sesión o deja el SAIX abierto en todo momento para que el sistema así mismo logre por los demás y conserva mejor la información.

Si no vas a hacer uso del aplicativo, es mejor cerrar la sesión y dejar "cerrado" el sistema para que el sistema así mismo logre por los demás y conserva mejor la información.

Ante cualquier duda comuníquese con nosotros y con gusto le orientaremos.

Salud, Metrosalud y Tecnología para la vida.
saix@metrosalud.gov.co
www.metrosalud.gov.co
 422 en 41.000. 24 hrs.
 1700 horas - 1700 horas

¡Recuerda, somos un equipo!

Fuente: Grupo de Comunicaciones. Abril de 2015.

Revisó:

Gloria Eugenia González Madrid
Gloria Eugenia González Madrid

Jefe Oficina Control Interno y Evaluación